



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-29-2024, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN PARA EL **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REMOZAMIENTO DE AUDITORIOS DE LOS PLANTELES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OAXACA”**.

En Metepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas, del 29 de mayo de 2024, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148. Metepec, Edo. de México. Este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, los representantes del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y, como representantes del Área Requiriente y Técnica el Coordinador de Infraestructura y Equipamiento, y el Subcoordinador de la misma área, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de apertura de proposiciones motivo de esta licitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 47 y 48 de su Reglamento y lo previsto en la fracción III numeral 3.8 de la convocatoria.

Este acto es presidido por el Coordinador de Adquisiciones y Servicios, designado por la Convocante, mediante oficio SA/DIA/RMS/146/2023, de conformidad con el numeral 57 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, quien dio inicio al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Para este Acto manifestaron interés en participar **los Licitantes: CONSTRUCTORA BALBEK SA DE CV, MOBILIARIO SA DE CV, PROVIAS DE OCCIDENTE SA DE CV y SCRIMEX SA DE CV**, tal y como se muestra a continuación:

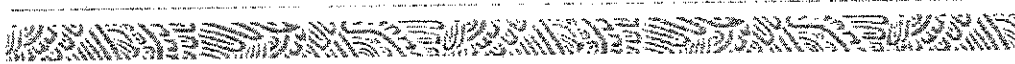
1228 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México **HÉCTOR SAJID RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**  
Operador de unidad compradora

Fecha y hora de junta de aclaraciones \* 21/05/2024 11:50  
Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet \* 20/05/2024 11:00

Empresas que han manifestado interés en participar

| Núm. | Remite                        | Fecha y hora de consulta del procedimiento | Fecha de expresión de interés | Manifiesto | Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones | Acuse(s) de Repreguntas |
|------|-------------------------------|--|-------------------------------|------------|---------------------------------------|-------------------------|
| 1    | CONSTRUCTORA BALBEK SA DE CV  | 20/05/2024 13:23                           | 20/05/2024 13:24              |            |                                       |                         |
| 2    | MOBILIARIO SA DE CV           | 20/05/2024 17:13                           |                               |            |                                       |                         |
| 3    | PROVIAS DE OCCIDENTE SA DE CV | 24/05/2024 11:34                           |                               |            |                                       |                         |
| 4    | SCRIMEX SA DE CV              | 20/05/2024 11:46                           | 20/05/2024 11:52              |            |                                       |                         |

1 10





Posteriormente personal de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios procedió a verificar el envío de proposiciones a través del Sistema CompraNet, reportando la existencia de proposiciones de los siguientes licitantes:

| No. | LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN |
|-----|--|
| 1   | CONSTRUCTORA BALBEK SA DE CV           |
| 2   | MOBILIARIO SA DE CV                    |
| 3   | PROVIAS DE OCCIDENTE SA DE CV          |
| 4   | SCRIMEX SA DE CV                       |

A continuación se muestra la evidencia obtenida del portal CompraNet:

12:35 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México **NÉCTOR SAJID RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**  
Operador de unidad computadora

Datos Generales    Requerimientos    Solicitudes de aclaración    **Proposiciones**    Sitacomp de acciones

**Apertura de proposiciones**

Exportar listado    Descarga

Lista de licitantes participantes

| Núm. | Licitante                     | Fecha y hora de consulta procedimiento | Fecha y hora de envío de proposición | Fecha y hora de apertura de proposición | En participación conjunta con | Forma de participación | Estatus de participación | Estatus de revisión |
|------|-------------------------------|--|--------------------------------------|---|-------------------------------|------------------------|--------------------------|---------------------|
| 1    | CONSTRUCTORA BALBEK SA DE CV  | 20/05/2024 13:23                       | 29/05/2024 09:43                     | 29/05/2024 11:03                        |                               | Electrónica            | PRESENTADA               | Revisado            |
| 2    | MOBILIARIO SA DE CV           | 28/05/2024 17:13                       | 29/05/2024 10:28                     | 29/05/2024 11:03                        |                               | Electrónica            | PRESENTADA               | Revisado            |
| 3    | PROVIAS DE OCCIDENTE SA DE CV | 24/05/2024 11:34                       | 29/05/2024 00:33                     | 29/05/2024 11:03                        |                               | Electrónica            | PRESENTADA               | Revisado            |
| 4    | SCRIMEX SA DE CV              | 20/05/2024 11:46                       | 29/05/2024 08:55                     | 29/05/2024 11:03                        |                               | Electrónica            | PRESENTADA               | Revisado            |

10

Para los efectos de lo señalado en la fracción IV del Artículo 50 de la Ley, la convocante procedió a verificar en el Sistema CompraNet, el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, a efecto de verificar que los licitantes participantes no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contrato alguno con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y los Gobiernos de los Estados, verificándose en la página <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/>, dando como resultado que los licitantes





participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dicho supuesto, como se muestra en las siguientes imágenes:

Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:  Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista  
**CONSTRUCTORA BALBEK SA DE CV**

| Proveedor y Contratista | Expediente | Ley infringida | Monto de la Multa | Periodo de inhabilitación | Ficha Técnica |
|-------------------------|------------|----------------|-------------------|---------------------------|---------------|
| 0 - 0 of 0              |            |                |                   |                           |               |

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

3

Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:  Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista  
**MOBILIARIO SA DE CV**

| Proveedor y Contratista | Expediente | Ley infringida | Monto de la Multa | Periodo de inhabilitación | Ficha Técnica |
|-------------------------|------------|----------------|-------------------|---------------------------|---------------|
| 0 - 0 of 0              |            |                |                   |                           |               |

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.



https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx



# FUNCIÓN PÚBLICA

## Directorio de Proveedores y

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:  Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista

PROVIAS DE OCCIDENTE SA DE CV

| Proveedor y Contratista | Expediente | Ley infringida | Monto de la Multa | Periodo de inhabilitación | Ficha Técnica |
|-------------------------|------------|----------------|-------------------|---------------------------|---------------|
| 0 - 0 of 0              |            |                |                   |                           |               |

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx



# FUNCIÓN PÚBLICA

## Directorio de Proveedores y

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:  Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista

SCRIMEX SA DE CV

| Proveedor y Contratista | Expediente | Ley infringida | Monto de la Multa | Periodo de inhabilitación | Ficha Técnica |
|-------------------------|------------|----------------|-------------------|---------------------------|---------------|
| 0 - 0 of 0              |            |                |                   |                           |               |

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.





Posteriormente se llevó a cabo la apertura de las propuestas de los licitantes CONSTRUCTORA BALBEK SA DE CV, MOBILIARIO SA DE CV, PROVIAS DE OCCIDENTE SA DE CV y SCRIMEX SA DE CV, revisando la documentación enviada de manera cuantitativa sin entrar al análisis detallado de su contenido, con la participación de los servidores públicos que suscriben la presente acta, conforme a lo siguiente:

| REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A |  | CONSTRUCTORA BALBEK SA DE CV |             | MOBILIARIO SA DE CV |             | PROVIAS DE OCCIDENTE SA DE CV |             | SCRIMEX SA DE CV |             |
|--|--|------------------------------|-------------|---------------------|-------------|-------------------------------|-------------|------------------|-------------|
| Referencia en la Convocatoria  | Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación  | PRESENTA                     | NO PRESENTA | PRESENTA            | NO PRESENTA | PRESENTA                      | NO PRESENTA | PRESENTA         | NO PRESENTA |
| FRACCIÓN VI. a)  | <p>a) Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del artículo 29 de la LAASSP y fracción V del artículo 48 del Reglamento, el que deberá contener:</p> <p>I. Del licitante: Registro Federal de Contribuyente, correo electrónico, nombre y domicilio (será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la LAASSP y su Reglamento), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa (el objeto social debe ser acorde con el objeto de la contratación); número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y</p> <p>II. Del representante del licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.</p> <p>La no presentación de esta carta es motivo de desechamiento.</p> | ✓                            |             | ✓                   |             | ✓                             |             | ✓                |             |
| FRACCIÓN VI. b)  | <p>b) Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, en el cual proporcione la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones.</p> <p>La no presentación de esta carta no es motivo de desechamiento.</p>   | ✓                            |             | ✓                   |             | ✓                             |             | ✓                |             |
| FRACCIÓN VI. c)  | <p>c) Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica,</p>  | ✓                            |             | ✓                   |             | ✓                             |             | ✓                |             |

5



|                            |   |   |  |   |   |   |   |   |   |
|----------------------------|---|---|--|---|---|---|---|---|---|
|                            | <p>debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, preferentemente de conformidad con el Formato C "Modelo de Carta Declaratoria" de esta convocatoria, en la que manifieste:</p> <p><input type="checkbox"/> Que es de nacionalidad mexicana.</p> <p><input type="checkbox"/> Que el licitante, sus representantes y demás dependientes del primero no se encuentran en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.</p> <p><input type="checkbox"/> (Declaración de integridad) Que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CONALEP induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP.</p> <p><input type="checkbox"/> Que el licitante cuenta con la capacidad legal, administrativa, técnica y económica necesaria para entregar en tiempo y forma los servicios materia de esta Invitación, incluyendo los recursos materiales y financieros requeridos.</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.</p> |   |  |   |   |   |   |   |   |
| <p>FRACCIÓN VI.<br/>d)</p> | <p>d) En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas.</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.</p>  | ✓ |  | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | 6 |
| <p>FRACCIÓN VI.<br/>e)</p> | <p>e) Conforme a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2024 publicada en el DOF el 29 de diciembre de 2023, deberá adjuntar a su propuesta:</p> <p>- Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación con la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT; vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p>  | ✓ |  | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |   |

*[Handwritten signature]*



|                 |  |   |  |   |  |   |  |   |  |
|-----------------|--|---|--|---|--|---|--|---|--|
|                 | <p>Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC.</p> <p>La no presentación de cualquiera de estos documentos será motivo de desechamiento.</p> |   |  |   |  |   |  |   |  |
| FRACCIÓN VI. f) | <p>f) En caso de que el licitante haga una presentación conjunta de proposiciones de conformidad a lo establecido en el artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar el convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación (FORMATO I), adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA".</p>  | ✓ |  | ✓ |  | ✓ |  | ✓ |  |
| FRACCIÓN VI. g) | <p>g) Los licitantes tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales la persona que firme las proposiciones deberá presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (INE, Pasaporte, Cédula profesional), de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento.</p> <p>La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.</p>   | ✓ |  | ✓ |  | ✓ |  | ✓ |  |
| FRACCIÓN VI. h) | <p>h) Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica el Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio, anexando constancia de situación fiscal actual en donde se verifique el domicilio fiscal del licitante, copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre, son cuatro documentos, la carta de ratificación, constancia de Situación Fiscal, el comprobante de domicilio y la fotografía de su domicilio fiscal, el comprobante de domicilio no deben</p>   | ✓ |  |   | No presenta constancia de situación fiscal | ✓ |  | ✓ |  |

7



|                         |  |   |  |   |  |  |   |  |   |
|-------------------------|--|---|--|---|--|--|---|--|---|
|                         | de exceder de tres meses anteriores al fecha de la convocatoria).  |   |  |   |  |  |   |  |   |
|                         | La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.   |   |  |   |  |  |   |  |   |
| FRACCIÓN VI.<br>i)      | i) Comprobante de la declaración anual 2023 y parcial de los meses enero, febrero y marzo 2024.<br><br>La no presentación de estos documentos será motivo de desechamiento.  | ✓ |  | ✓ |  |  | ✓ |  | ✓ |
| FRACCIÓN VI.<br>j)      | j) Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el apoderado legal en la cual manifiesta conocer el contenido de la LAASSP, su Reglamento, la publicación y alcance de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el Aviso de Privacidad publicado en la página oficial del CONALEP acorde a lo que se señala en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo, que reconoce la facultad de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones para la aplicación de penas convencionales y rescisión de contratos, Formato G.<br><br>La no presentación de este documento será motivo de desechamiento. | ✓ |  | ✓ |  |  | ✓ |  | ✓ |
| FRACCIÓN VI.<br>k)      | k) Manifiesto a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, (Formato K)<br><br>La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.  | ✓ |  | ✓ |  |  | ✓ |  | ✓ |
| FRACCIÓN VI.<br>l)      | l) LEGALES<br><br>k.1) En caso de persona moral: Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes o su compulsas.<br><br>k.2) En caso de persona física: Copia simple de su Acta de Nacimiento.<br><br>k.3) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos, en su caso (para algunas personas Físicas no aplica).<br><br>La no presentación de cualquiera de los anteriores documentos legales será motivo de desechamiento.  | ✓ |  | ✓ |  |  | ✓ |  | ✓ |
| FRACCIÓN IV,<br>4.1, b) | b). Contenido de la propuesta económica:<br><br>1. El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, preferentemente de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el IVA, en moneda nacional, aceptando las condiciones de pago de acuerdo con lo estipulado en la presente convocatoria,  | ✓ |  | ✓ |  |  | ✓ |  | ✓ |

*M*





debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal

La no presentación será motivo para desechar su propuesta.

Nota 1: En caso de que la proposición económica no coincida con los datos generales de la partida del anexo técnico, la proposición en su conjunto será desecheda.

Nota 2: Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante, de no ser así la proposición en su conjunto será desecheda.

La no presentación de alguno de los documentos solicitados anteriormente será motivo para desechar su propuesta.

| REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA (FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA) |  | CONSTRUCTORA BALBEK SA DE CV |             | MOBILIARIO SA DE CV |             | PROVIAS DE OCCIDENTE SA DE CV |             | SCRIMEX SA DE CV |             |
|---|--|------------------------------|-------------|---------------------|-------------|-------------------------------|-------------|------------------|-------------|
| Referencia en la Convocatoria                               | Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación  | PRESENTA                     | NO PRESENTA | PRESENTA            | NO PRESENTA | PRESENTA                      | NO PRESENTA | PRESENTA         | NO PRESENTA |
| FRACCIÓN IV, 4.1 a), 1.                                     | 1. Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Representante Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.  | ✓                            |             | ✓                   |             | ✓                             |             | ✓                |             |
| FRACCIÓN IV, 4.1 a), 2.                                     | 2. Curriculum Vitae de la empresa, en papel membretado debidamente firmado por el representante legal, donde acredite un año mínimo de experiencia en actividades relacionadas con el objeto de este procedimiento, indicando el giro de la empresa acorde con su objeto social, principales clientes indicando nombres, domicilios y teléfonos, organigrama, y datos de contacto de la misma (teléfonos, correo electrónico y dirección). Deberá indicar la fecha de inicio y conclusión de los contratos similares en volúmenes y especificaciones técnicas. | ✓                            |             | ✓                   |             | ✓                             |             | ✓                |             |
| FRACCIÓN IV, 4.1 a), 3.                                     | 3. El licitante deberá presentar el esquema estructural de la organización de los recursos humanos que utilizaría en la prestación del servicio para el caso de ser adjudicado, para lo cual el licitante deberá acompañar un organigrama en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio que se licita, lo anterior con la finalidad de que la convocante pueda conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.  | ✓                            |             | ✓                   |             | ✓                             |             | ✓                |             |
| FRACCIÓN IV, 4.1 a), 4.                                     | 4. Carta bajo protesta de decir la verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de seguridad y vigilancia del CONALEP   | ✓                            |             | ✓                   |             | ✓                             |             | ✓                |             |

9



|                          |   |   |   |   |   |   |   |   |
|--------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|
| FRACCIÓN IV, 4.1 a), 5.  | 5. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.   | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| FRACCIÓN IV, 4.1 a), 6.  | 6. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, implementará los protocolos de seguridad necesarios dentro del área de trabajo (Delimitación de áreas con cinta de precaución, tapias, resguardo de herramientas y equipo) con el fin de evitar accidentes, así como el uso de equipo de protección personal (EPP) para el personal técnico y obrero.  | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| FRACCIÓN IV, 4.1 a), 7.  | 7. El licitante deberá de presentar un Cronograma de Ejecución de los servicios, por partida y conceptos considerando el tiempo y lugar de ejecución del servicio, firmado por el representante legal del licitante. Dicho cronograma de ejecución será supervisado por el área requirente a fin de dar cumplimiento con los tiempos de ejecución.  | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| FRACCIÓN IV, 4.1 a), 8.  | 8. El licitante deberá presentar el escrito dónde manifieste que de resultar adjudicado, se compromete a contratar una póliza de responsabilidad civil por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), que permanecerá vigente durante el tiempo del contrato, para garantizar en su totalidad la integridad de los bienes propiedad del CONALEP, de cualquier eventualidad que se llegará a presentar por negligencia, deficiencia, durante la prestación del servicio que pudiera causar daño personal o en sus bienes a terceras personas. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| FRACCIÓN IV, 4.1 a), 9.  | 9. El licitante deberá presentar una carta elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a retirar todo el material fuera de cada plantel, de desecho o desperdicios, generados de la prestación del servicio, dejando limpias las instalaciones.  | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| FRACCIÓN IV, 4.1 a), 10. | 10. El licitante deberá presentar la carta de liberación de la fianza/garantía de vicios ocultos de al menos tres contratos con un máximo de tres años de antigüedad; emitida por el ente público o privado contratante.  | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| FRACCIÓN IV, 4.1 a), 11. | 11. El licitante deberá emitir carta bajo protesta de decir verdad en la que haga constar que cuenta con la capacidad técnica para ejecutar el servicio objeto de la licitación y financiera hasta por el 60% del monto de su propuesta económica.  | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| FRACCIÓN IV, 4.1 a), 12. | 12. El licitante deberá presentar el curriculum vitae del personal técnico - profesional de la empresa, indicando, cursos, diplomados y capacitaciones realizadas en alguna cámara o colegio de la construcción.  | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

*[Handwritten signature]*





|                          |   |   |  |   |   |  |   |  |  |   |  |
|--------------------------|---|---|--|---|---|--|---|--|--|---|--|
| FRACCIÓN IV, 4.1 a), 13. | 13. El licitante debe presentar el aviso de alta del personal discapacitado al régimen obligatorio del instituto mexicano del seguro social, se otorgarán puntos a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.   | ✓ |  |   | ✓ |  | ✓ |  |  | ✓ |  |
| FRACCIÓN IV, 4.1 a), 14. | 14. El licitante deberá considerar en su precio unitario el análisis de costos horarios de la maquinaria y equipo a emplear en la prestación del servicio.  | ✓ |  |   | ✓ |  | ✓ |  |  | ✓ |  |
| FRACCIÓN IV, 4.1 a), 15. | 15. El licitante deberá considerar en su oferta económica el costo del retiro de escombro producto de la prestación del servicio fuera del centro de trabajo al concluir el servicio prestado por plantel.  | ✓ |  |   | ✓ |  | ✓ |  |  | ✓ |  |
| FRACCIÓN IV, 4.1 a), 16. | 16. El licitante deberá acreditar la experiencia de su personal técnico de mínimo 10 ingenieros, arquitectos o afines, que formaran parte de su plantilla de trabajo para la presente prestación del servicio, presentando cédulas, certificaciones o capacitaciones con alguna cámara o asociación, ejemplo: CMIC, Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros, etcétera, de por lo menos 4 años de antigüedad.  | ✓ |  |   | ✓ |  | ✓ |  |  | ✓ |  |
| FRACCIÓN IV, 4.1 a), 17. | 17. El licitante deberá acreditar su experiencia presentando 5 contratos en materia de infraestructura física educativa, incluyendo actas entrega recepción del servicio, con una antigüedad de 4 años.   | ✓ |  | ✓ |   |  | ✓ |  |  | ✓ |  |
| FRACCIÓN IV, 4.1 a), 18. | 18. El licitante deberá acreditar contrato sindical con cualquier confederación de trabajadores a nivel nacional con último recibo de aportación del año 2024.  | ✓ |  | ✓ |   |  | ✓ |  |  | ✓ |  |
| FRACCIÓN IV, 4.1 a), 19. | 19. El licitante deberá presentar la relación de vehículos y equipos propios o arrendados, que serán utilizados en la prestación del servicio, incluyendo copia de la factura o contrato de arrendamiento a nombre de la empresa o de alguno de sus accionistas.  | ✓ |  |   | ✓ |  | ✓ |  |  | ✓ |  |
| FRACCIÓN IV, 4.1 a), 20. | 20. El licitante deberá anexar en su propuesta técnica manifestación por escrito, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal o persona facultada para ello, de que los servicios ofertados, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y/o las Normas Mexicanas aplicables, falta de éstas, con las Normas Internacionales, o en su caso, las Normas de Referencia que apliquen. | ✓ |  |   | ✓ |  | ✓ |  |  | ✓ |  |
| FRACCIÓN IV, I, A, A.1   | I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. EXPERIENCIA. - EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE ACREDITE UN AÑO MÍNIMO DE EXPERIENCIA EN   | ✓ |  | ✓ |   |  | ✓ |  |  | ✓ |  |





|                        |   |   |  |   |  |   |  |   |  |
|------------------------|---|---|--|---|--|---|--|---|--|
|                        | ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, INDICANDO EL GIRO DE LA EMPRESA, ACORDE CON SU OBJETO SOCIAL, PRINCIPALES CUENTES, INDICANDO NOMBRES, DOMICILIOS Y TELEFONOS, ORGANIGRAMA, Y DATOS DE CONTACTO DE LA MISMA (TELEFONOS, CORREO ELECTRÓNICO Y DIRECCIÓN). DEBERA INDICAR LA FECHA DE INICIO Y CONCLUSIÓN DE LOS CONTRATOS SIMILARES EN VOLUMENES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.   |   |  |   |  |   |  |   |  |
| FRACCIÓN IV, I, A, A.2 | I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. a.2) COMPETENCIA EN EL TRABAJO CONFORME A CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES. - SE OTORGARÁ EL MAYOR PUNTAJE A LOS LICITANTES QUE COMPRUEBEN CONTAR CON MAYOR GRADO DE CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL CURRICULUM VITAE POR CADA UNO DEL PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL DE LA EMPRESA, INDICANDO CURSOS, DIPLOMADOS Y CAPACITACIONES REALIZADAS EN ALGUNA CÁMARA O COLEGIO DE LA CONSTRUCCIÓN.  | ✓ |  | ✓ |  | ✓ |  | ✓ |  |
| FRACCIÓN IV, I, A, A.3 | I. CAPACIDAD DEL LICITANTE a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS DE CARÁCTER TÉCNICO PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO. EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE SU PERSONAL TÉCNICO DE MÍNIMO 10 INGENIEROS, ARQUITECTOS O AFINES, QUE FORMARÁN PARTE DE SU PLANTILLA DE TRABAJO PARA LA PRESENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PRESENTANDO CÉDULAS, CERTIFICACIONES O CAPACITACIONES CON ALGUNA CÁMARA O ASOCIACIÓN, EJEMPLOS CMIC, COLEGIO DE ARQUITECTOS, COLEGIO DE INGENIEROS, ETCÉTERA, DE POR LO MENOS 4 AÑOS DE ANTIGÜEDAD | ✓ |  | ✓ |  | ✓ |  | ✓ |  |
| FRACCIÓN IV, I, B, B.1 | I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. b.1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CONFORME A LO SIGUIENTE: CARTA FIRMADA ESPECIFICANDO EL PORCENTAJE DE CAPACIDAD FINANCIERA DEL LICITANTE. EL LICITANTE DEBERÁ EMITIR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE HAGA CONSTAR QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD ECONÓMICA PARA EJECUTAR EL SERVICIO OBJETO DE LA LICITACIÓN HASTA POR EL 60% DEL MONTO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA   | ✓ |  | ✓ |  | ✓ |  | ✓ |  |
| FRACCIÓN IV, I, B, B.2 | I. CAPACIDAD DEL LICITANTE b.2) EQUIPAMIENTO RELACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA A EMPLEAR DURANTE EL SERVICIO, PROPIOS O ARRENDADOS A NOMBRE DEL LICITANTE. EL LICITANTE DEBERÁ EMITIR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS (CAMIONETAS), MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS (PRECIAR LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS MÍNIMAS)  | ✓ |  | ✓ |  | ✓ |  | ✓ |  |
| FRACCIÓN IV, I, B, B.3 | I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. b.3) PARTICIPACIÓN DE LOS DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. AVISO DE ALTA DEL PERSONAL DISCAPACITADO AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE OTORGARÁN PUNTOS A LA EMPRESA QUE CUENTE CON TRABAJADORES CON   | ✓ |  | ✓ |  | ✓ |  | ✓ |  |

*[Handwritten signature]*



|                     |   |   |  |   |  |  |   |  |  |
|---------------------|---|---|--|---|--|--|---|--|--|
|                     | DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES.   |   |  |   |  |  |   |  |  |
| FRACCIÓN IV, II, A  | II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, A EXPERIENCIA. a.) EXPERIENCIA. - CONTRATOS SIMILARES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA. EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR SU EXPERIENCIA PRESENTANDO 5 CONTRATOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, INCLUYENDO ACTAS ENTREGA RECEPCIÓN DEL SERVICIO, CON UNA ANTIGÜEDAD DE 4 AÑOS  | ✓ |  | ✓ |  |  | ✓ |  |  |
| FRACCIÓN IV, II, B  | II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, A EXPERIENCIA. b.) ESPECIALIDAD. - ESQUEMA ESTRUCTURAL. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE UTILIZARÁ EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL CASO DE SER ADJUDICADO, PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERÁ ACOMPAÑAR UN ORGANIGRAMA EN EL CUAL SE IDENTIFIQUE EL NOMBRE, CARGO O FUNCIÓN DEL PERSONAL DESTINADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE SE LICITA. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA CONOCER A DETALLE LA PROPUESTA Y TENGA LOS ELEMENTOS SUFICIENTES DE VALORACIÓN. | ✓ |  | ✓ |  |  | ✓ |  |  |
| FRACCIÓN IV, III, A | a) PROPUESTA DE TRABAJO. a) METODOLOGÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO. - EL DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE DEFINA EL PROCESO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS POR PARTIDA Y CONCEPTOS, CONSIDERANDO EL TIEMPO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.  | ✓ |  | ✓ |  |  | ✓ |  |  |
| FRACCIÓN IV, III, B | b) PROPUESTA DE TRABAJO. b) LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DIRIGIDA AL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RUBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A RETIRAR TODO EL MATERIAL FUERA DE CADA PLANTEL, DE DESECHO O DESPERDICIOS, GENERADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEJANDO LIMPIAS LAS INSTALACIONES.   | ✓ |  | ✓ |  |  | ✓ |  |  |
| FRACCIÓN IV, III, C | c) PROMOCIÓN DE TRABAJO. EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR CONTRATO SINDICAL CON CUALQUIER CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL CON ÚLTIMO RECIBO DE APORTACIÓN DEL AÑO 2024.   | ✓ |  | ✓ |  |  | ✓ |  |  |
| FRACCIÓN IV, IV     | IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS A. a) CARTAS U OFICIOS DE LIBERACIÓN DE GARANTÍAS (FIANZA) DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS   | ✓ |  | ✓ |  |  | ✓ |  |  |



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48, fracción I del Reglamento de la Ley, se llevó a cabo el registro de la recepción de la documentación enviada por los licitantes participantes, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria.

Acto seguido, con fundamento en los artículos 35, fracción III, de la Ley y 47, penúltimo párrafo, de su Reglamento, se dio lectura a los montos totales de las proposiciones, cuyos montos se consignan a continuación, así mismo de adjunta copia de estas a la presente acta debidamente rubricadas por los participantes en este acto.

| DOS PARTIDAS                           |                    |                   |                    |
|--|--------------------|-------------------|--------------------|
| Licitante CONSTRUCTORA BALBEK SA DE CV |                    |                   |                    |
|  | Subtotal           | IVA               | Gran Total         |
| Planteles UODCDMX (Ciudad de Mexico)   | \$18,831.66        | \$3,013.07        | \$21,844.73        |
| Planteles RCEO (Oaxaca)                | \$18,313.65        | \$2,930.18        | \$21,243.83        |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>\$37,145.31</b> | <b>\$5,943.25</b> | <b>\$43,088.56</b> |

| DOS PARTIDAS                         |                        |                       |                        |
|--------------------------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|
| Licitante MOBILIARIO SA DE CV        |                        |                       |                        |
|                                      | Subtotal               | IVA                   | Gran Total             |
| Planteles UODCDMX (Ciudad de Mexico) | \$7,983,360.00         | \$1,277,337.60        | \$9,260,697.60         |
| Planteles RCEO (Oaxaca)              | \$2,465,856.00         | \$394,536.96          | \$2,860,392.96         |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>\$10,449,216.00</b> | <b>\$1,671,874.56</b> | <b>\$12,121,090.56</b> |

| DOS PARTIDA                             |                    |                   |                    |
|---|--------------------|-------------------|--------------------|
| Licitante PROVIAS DE OCCIDENTE SA DE CV |                    |                   |                    |
|   | Subtotal           | IVA               | Gran Total         |
| Planteles UODCDMX (Ciudad de Mexico)    | \$20,352.87        | \$3,256.46        | \$23,609.33        |
| Planteles RCEO (Oaxaca)                 | \$20,352.87        | \$3,256.46        | \$23,609.33        |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>\$40,705.74</b> | <b>\$6,512.92</b> | <b>\$47,218.66</b> |

| DOS PARTIDAS                         |                    |                   |                    |
|--------------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| Licitante SCRIMEX SA DE CV           |                    |                   |                    |
|                                      | Subtotal           | IVA               | Gran Total         |
| Planteles UODCDMX (Ciudad de Mexico) | \$18,461.54        | \$2,953.85        | \$21,415.39        |
| Planteles RCEO (Oaxaca)              | \$21,578.90        | \$3,468.62        | \$25,047.52        |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>\$40,040.44</b> | <b>\$6,422.47</b> | <b>\$46,462.91</b> |

Con fundamento en el artículo 35 fracción I de la Ley, las propuestas económicas se rubricaron por los servidores públicos designados por el CONALEP.

De conformidad con el artículo, 35 fracción III, de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en el acto público a través de CompraNet el día **4 de junio de 2024**, a las **14:00 horas**; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro





Cárdenas, Metepec, Estado de México, por un término de cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 47 párrafo cuarto, del Reglamento de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que haya manifestado su interés de estar presente como observadora.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 19:00 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 16 fojas útiles y 5,354 hojas de anexo, para los efectos legales correspondientes y de conformidad, firman los asistentes de este acto.

**POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

| NOMBRE                          | ÁREA  | FIRMA |
|---------------------------------|---|-------|
| <b>Alejandro Mañón</b>          | Coordinador de Adquisiciones y Servicios  |       |
| <b>Enrique Alonso Reyes</b>     | Subcoordinador de Contratos y Convenios   |       |
| <b>José Luis Paz Galán</b>      | Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera |       |
| <b>Jorge Arturo Picos Silva</b> | Coordinador de Infraestructura y Equipamiento   |       |
| <b>Enrique Alcántara Romero</b> | Subcoordinador de Programación de Equipo  |       |



**POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL CONALEP**

| NOMBRE                           | ÁREA   | FIRMA |
|----------------------------------|--|-------|
| <b>José Luis Herrera Trujano</b> | Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control específico en el CONALEP              |       |
| <b>Carlos Guzmán Gutiérrez</b>   | Jefe de Departamento del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control específico en el CONALEP |       |

-----  
**FIN DEL ACTA**  
-----